



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche siendo las 12:00 pm Horas del día de hoy 8 de Marzo de 2022 , constituidos en la Salan de Juntas de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche, ubicada en calle 57 No. 4 entre calle 8 y calle 10, Centro Histórico C.P 24000 de esta ciudad capital; los CC. Oskar Mejía Mendizábal Director General de la Secretaría de Turismo, C.P Lilián Esther Bojórquez González Titular de la Unidad Administrativa y el Lic. David Edén Cabrera Alcocer Subdirector de la Oficina del Secretario todos de la referida dependencia, en su carácter de Presidente y Vocales, respectivamente, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo de la Administracion Publica del Estado de Campeche, y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 10,12 y 36 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administracion Publica del Estado de Campeche en relación con los artículos 45,48 y 49 y Tercero Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como en lo dispuesto en los artículos 1,3 y 11, fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaria de Turismo de la Administracion Publica del Estado de Campeche para sesionar conforme a lo siguiente.

### **VISTOS**

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas, el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, y deberá estar integrado por tres servidores públicos designados por su titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva. -----

Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor adoptara en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

En ese tenor y con apoyo a lo establecido en los artículos 44,45,48,49 y articulo tercero Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, tienen a bien aprobar el siguiente calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2022, en virtud de los contenidos de las siguientes solicitudes de información con números de folios **(521,621,721,821,921,122,222,322,422,5222,622,722,822 y 922)** recibidos y resueltos por el Comité en conjunto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, tomando en consideración las atribuciones establecidas en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado, se emite por unanimidad el siguiente.-----

<b>CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b>	
<b>Primera Sesión Ordinaria</b>	<b>10 de enero de 2022</b>
<b>Segunda Sesión Ordinaria</b>	<b>9 de mayo de 2022</b>
<b>Tercera Sesión Ordinaria</b>	<b>8 de septiembre de 2022</b>
<b>Cuarta Sesión Ordinaria</b>	<b>5 de diciembre de 2022</b>

*Lilián*

*[Handwritten signature]*



**ACUERDO**

**ÚNICO.** – Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche, se reitera y precisa que se le dará puntual contestación a toda solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, testando las resoluciones adecuadas y conforme a los plazos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. -----

Con lo anterior se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:45 pm del día 8 de marzo de 2022 fecha de inicio de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia, firmando la presente acta al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, para los efectos legales y administrativos conducentes. -----

**Lic. Oskar Mejía Mendizábal**  
**Director General de la Secretaría de Turismo**  
**Presidente del Comité**

**C.P. Lilián Esther Bojórquez González**  
**Titular de la Unidad Administrativa**  
**Vocal del Comité**

**Lic. David Edén Cabrera Alcocer**  
**Subdirector de la Oficina del Secretario**  
**Vocal del Comité**

C.c.p. Archivo.